

MARTE

Periódico que no es político; de información en los órdenes de la actividad mundial científica, literaria etcétera. Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

Las interpretaciones escolares de "el mercader de Venecia", ofenden a los judíos

LONDRES.—Uno de los temas de mayor interés que se debaten en el Congreso Israelita de la Gran Bretaña, cuyas sesiones se celebran actualmente, es la persistencia de los maestros ingleses en comentar de manera despectiva la gran obra de Shakespeare «El mercader de Venecia». Es decir, en comentarla despectivamente desde el punto de vista judío, representado por la figura central de Idrama, Shulock.

El Gobierno inglés no sabe cómo demandar a Mussolini

LONDRES.— Hace tres años se representó en Londres, con bastante éxito, el drama «Los cien días», de Benito Mussolini. Y ahora, el Gobierno inglés se encuentra con que no han sido satisfechos aún los impuestos que le correspondía percibir sobre los derechos de autor, que al parecer han sido enviados furtivamente al «duce». El importe de estos impuestos es de 1.250 dólares.

El individualismo y el comunismo

—No me hables de comunismo.
—¿Estás por las comunidades religiosas?
—Estoy...
—En pleno comunismo viven. Comen a una mesa, duermen bajo un techo, oran juntos, están sujetos a una regla. No pueden los franciscanos decir suyo ni el hábito que visten.
—Se apartaron del mundo.
—¿Y los soldados? Están distribuidos en cuarteles, comen de un rancho, obedecen a una voz y a una ordenanza. Juntos pelean, y juntos van a la muerte.
—Es un comunismo pasajero.
—Te supongo de los que tienen por base de la sociedad, la familia. Común es para hijos y cónyuges el hogar; común la vida, comunes las rentas, comunes los gastos.
—En cambio, los pueblos tienden al individualismo.
—Te engañas. Común es para todos los fieles la Iglesia. Común para todos los vecinos, la calle, la plaza, la fuente, el egido. Comunes para los ciudadanos, el Museo y la Biblioteca; común la enseñanza. Común es cada día más el trabajo. Cada vez más común, merced al establecimiento de grandes empresas y a la creación del taller y la fábrica. Comunes son, finalmente, los innumerables servicios que nos prestan el Estado, los Ayuntamientos,

personaje, que ha llegado ya a ser tomado como la representación de una raza. Se ha designado una comisión que estudie detenidamente este asunto, y se espera que el resultado de ello será ejercer presión sobre el ministro de Instrucción pública, a fin de evitar que se siga interpretando a Shylock en las escuelas como se viene haciendo. Se basan principalmente en los juicios de algunos críticos de reputación cuestionable, que estiman que Shylock es uno de los caracteres más nobles que jamás haya sido llevado al teatro, y que esto justifica el que se destruya la «leyenda negra» que se ha construido en torno suyo.

Por su parte, Mr. Sherek ha recibido la amenaza de que si estos impuestos no son satisfechos, las autoridades gubernamentales procederán contra él, cosa que, naturalmente, le preocupa lo suficiente para decir que está dispuesto a solicitar audiencia del propio Mussolini y saber lo que piensa.

«Antes que pagar—afirma—, iré a Roma. Estoy seguro de que si se le informa de los detalles de este caso, el asunto se arreglará en seguida. Se me dijo que al representar su obra Mussolini no estaba interesado en ganar dinero, sino en demostrar cómo un régimen autoritario puede gobernar el mundo. Estoy seguro, pues, de que no deseará un prolongado litigio sobre 1.250 dólares.»

Don Fernando Coca

Ha sido condecorado con la Legión de Honor, por el Gobierno de la República francesa, el eminente doctor y publicista, diputado a Cortes, don Fernando Coca.

des, las que ha sabido apreciar con gran acierto el Gobierno francés. En España, donde se conoce de cerca la labor médica del señor Coca, ha sido acogida con gran entusiasmo tan preciada distinción, por ser justamente merecida.

VERSOS

Por Enrique R. de Gamboa

Detente. No te retires. No te apartes de mi lado, ni grites; pues aunque chillas, tus gritos serán en vano. Te tengo como quería tenerte en tiempos pasados: solos los dos, frente a frente; más que juntos, abrazados. Tan unidos que mi boca pueda espumar en tus labios... en esos labios que un día yo besara emocionado; en esos rojos clavos que yo tanto te he cantado y que hoy mi afán es tan sólo escupirlos... ultrajarlos.

Sabía que acudirías a este lazo preparado, pues me engañé pocas veces en tus gustos y en tus flacos. Me bastó con que creyeras lo que en la carta he trazado: que esta cita era ordenada por el gusto de tu amado. Y tú que siempre rehacías fuiste a todos mis mandatos, te faltó tiempo y premura para acudir a este lazo.

¡Negra ilusión! Cruel destino que se goza en engañarnos colocando un asqueroso donde un galán esperamos. ¿Me conoces? Soy el mismo que te adoré con esparmo: el mismo que por tu causa hoy pasa el mundo rodando... El mismo que, sin moral (pues todo sobra a mi lado) cruza este triste destierro cubierto de unos harapos.

Estas greñas son aquellas que yo lucí cautivando, orgulloso de ofrecerle un negro pelo ondulado. Estos ojos que hoy horribos te presento exorbitados, son los mismos que otras veces dulcemente te miraron. Y esta boca que bebe por sus huecos desdentados, es la misma que mil veces le nombré con dulce encanto.

¡Ah, malvada mujercilla! Tanto como te he llorado, mira cómo tus desprecios poco a poco me han dejado. Aquel muchacho estudioso que sólo en ti fué pensando, abandonó su carrera herido del desengaño.

Ya, ni estudia ni cavila; sólo medita el pasado... ¡El pasado que en mi vida tantas huellas ha dejado!

«Pero... ¿qué miro? ¿No escuchas? ¿No te horrorizan mis rasgos? ¿Por qué mantienes los ojos abiertos y extraviados? ¿Y tu boca? ¿Qué murmura que no despega los labios? ¿Por qué, niña, lentamente, se van tornando morados? ¿No respondes, vida mía? ¡Cielos, que se está enfriando! ¡Que no puedo sostenerla! ¡Que se me muere callando...! ¡Ay de mí! que la Justicia veo brillar en lo alto: Que yo no quise matarla y ella se muere en mis brazos... ¡En brazos de un asqueroso que va cubierto de harapos...!»

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción de servicio.

El convenio de cambio británico-alemán

Por considerarlo interesante, traducimos el texto del convenio celebrado entre los Gobiernos británico y alemán, firmado en Berlín el día 10 del corriente.

«El Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda del Norte y el Gobierno alemán, en su deseo de facilitar la liquidación de pagos comerciales, han convenido lo siguiente:

Artículo primero.—a) Las casas alemanas en posesión del permiso general de cambio, comprendido en el párrafo III, 3 del Reglamento para la Intervención del Cambio Alemán, de 23 de junio de 1932, revisado en 7 de diciembre de 1933 (que en lo sucesivo denominaremos «Reglamento») y que compren mercancías de las comprendidas en este Convenio, dentro de la esfera de acción de los negocios a que han venido dedicándose, y siempre que las sumas en divisas extranjeras, concedidas mensualmente por la Intervención del Cambio Alemán sean insuficientes para pagar dichas mercancías, pueden hacer los pagos en Reichsmarks por cuenta de sus acreedores británicos, por el importe de las cantidades adeudadas, en una cuenta especial abierta en el Reichsbank a nombre del Banco de Inglaterra, con sujeción a lo dispuesto por este Convenio. Dicha cuenta será denominada en lo sucesivo «cuenta especial».

b) Las casas establecidas en el Reino Unido, a las que haya sido concedida la autorización general de cambio, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo III, 5-8 del Reglamento para el cobro y transferencia de cantidades adeudadas por casas alemanas en relación con la entrega de mercancías, pueden ingresar las sumas en Reichsmarks, de que no puedan disponer por mediación de la Intervención del Cambio Alemán, en la expresada cuenta especial, conforme a lo dispuesto en este Convenio.

Artículo 2.º—Los ingresos con destino a la cuenta especial, a que refiere el artículo primero de este Convenio, sólo podrán hacerse en relación con las operaciones definidas y sujetas a las condiciones que establecen los artículos tercero y cuarto. Además, el Reichsbank podrá suspender los ingresos a la cuenta especial en cualquier momento en que el importe total, no dispuesto de la cuenta especial, exceda de los 5 millones de RM. tan pronto como el importe de la mencionada cuenta especial vuelva a quedar por bajo de la expresada suma de 5 millones de RM., el Reichsbank autorizará la reanudación de los ingresos a la cuenta especial, de acuerdo con el presente Convenio.

Artículo 3.º—a) En la cuenta especial podrán hacerse los ingresos relacionados con compras de mercancías producidas o manufacturadas en el Reino Unido, o bien mercancías reexportadas en el Reino Unido (las cuales designaremos en lo sucesivo «mercancías del Reino Unido»).

b) En caso de que se trate de un poseedor de licencia concedida con arreglo al párrafo III, 3 del Reglamento, se probará que el ingreso corresponde a mercancías del Reino Unido, mediante exhibición de las facturas originales. Al mismo tiempo, el poseedor de dicha autorización declarará que, con arreglo a su leal saber y entender, el ingreso se relaciona con mercancías del Reino Unido.

c) En caso de que se trate de un poseedor de licencia concedida con arreglo al párrafo III, 5-8 del Reglamento, el comprador alemán puede hacer el ingreso sin necesidad de permiso especial, en una cuenta abierta en un Banco de Alemania, con arreglo a lo prevenido en el párrafo III, 5-8 del Reglamento.

Con el fin de probar que el ingreso se refiere a mercancías del Reino Unido, el comprador alemán facilitará al Banco las facturas originales de la casa proveedora del Reino Unido. Esta última enviará, en cada caso, duplicado de las facturas al Banco en que se lleve la cuenta arriba mencionada haciendo constar en dichos documentos que, a su leal saber y entender, se trata de mercancías del Reino Unido.

d) Con arreglo a las condiciones arriba estipuladas y a los preceptos del artículo segundo, el poseedor de licencia concedida, conforme al párrafo III, 3 del Reglamento, tendrá derecho a efectuar ingresos sin limitación alguna en la cuenta especial; y el poseedor de una cuenta de las comprendidas en el párrafo III, 5-8 del Reglamento, tendrá

derecho a hacer transferencias sin límite alguno, de dicha cuenta, a la cuenta especial.

Artículo 4.º—a) Podrán hacerse ingresos a la cuenta especial, relativos a compras de mercancías que no sean las llamadas mercancías del Reino Unido, siempre que se demuestre que el comprador alemán de las mismas había venido adquiriéndolas con anterioridad al primero de enero de 1933, por mediación de una casa establecida en el Reino Unido, en cantidades importantes y con regularidad, aun cuando hayan mediado intervalos de tiempo entre sus compras.

A los fines de probar que se cumplen estas condiciones:

1) El poseedor de licencia comprendida en el párrafo III, 3 del Reglamento, exhibirá las facturas relativas al período anterior a primero de enero de 1933, u otros testimonios de prueba.

2) El poseedor de licencia comprendida en el párrafo III, 5-8 del Reglamento, exhibirá el certificado de una Cámara de Comercio del Reino Unido.

b) Las mercancías producidas o manufacturadas en cualquier colonia británica o territorio de Ultramar, territorio sometido al protectorado británico o territorio dado en mandato, ejercido este por el Gobierno del Reino Unido, y que no estén comprendidas en el párrafo a) de este artículo, se considerarán, no obstante, incluidas en el citado párrafo a) cuando hayan sido compradas directamente por una casa alemana, de otra establecida en alguno de los mencionados territorios. Se probará que el ingreso corresponde a dicha clase de mercancías, en forma análoga a la preceptuada en el párrafo b) del artículo tercero.

c) Para las mercancías comprendidas en este artículo, se permitirán los ingresos o transferencias a la cuenta especial—sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo segundo—, pero sólo hasta la equivalencia del 10 por 100 del importe básico asignado a la casa en cuestión, en su licencia general concedida con arreglo al párrafo III, 3 o al párrafo III, 5-8 del Reglamento. Para el cálculo de ese importe, o sea del 10 por 100 del importe básico, no se tendrán en cuenta los ingresos ya realizados en divisas extranjeras durante el mismo mes, a favor de casas del Reino Unido o de alguno de los territorios mencionados en el párrafo b) de este artículo.

d) Ante la eventualidad de un aumento en el porcentaje, hasta el cual puedan utilizarse ocasionalmente los permisos generales comprendidos en el párrafo III, 3, y párrafo III, 5-8 del Reglamento, el 10 por 100 a que se refiere el párrafo anterior podrá aumentarse en el duplo del importe del aumento, en relación con la licencia general.

e) El Gobierno alemán está dispuesto a estudiar con simpatía la posibilidad de conceder permisos especiales para efectuar ingresos a la cuenta especial en relación con mercancías que oportunamente se especificarán por el Gobierno del Reino Unido, teniendo en cuenta la posición del cambio extranjero en el momento dado.

Artículo 5.º—El Gobierno del Reino Unido comprobará, cuando lo tenga por conveniente y en la medida en que le sea posible hacerlo, si los ingresos hechos a la cuenta especial se refieren realmente a operaciones comprendidas dentro de los términos estipulados en este Convenio.

Artículo 6.º—El Banco de Inglaterra podrá disponer en todo momento de las sumas ingresadas en Reichsmarks para su aplicación al pago en Alemania de mercancías exportadas de este país al Reino Unido o para realizar otros pagos en Alemania, aprobados por el Reichsbank. El modo de disponer de estas sumas, así como el funcionamiento en detalle de la cuenta especial, estarán sujetos a las condiciones que oportunamente se estipulen entre el Banco de Inglaterra y el Reichsbank.

Artículo 7.º—El Banco de Inglaterra, después de la fecha de extinción de este Convenio, podrá disponer, asimismo, con arreglo a las prescripciones del artículo sexto, de todas las sumas remanentes en la cuenta especial, hasta la liquidación de las mismas.

Artículo 8.º—De las pérdidas en el cambio o de las de intereses que se produzcan en conexión con los pagos efectuados mediante la cuenta espe-

(Continúa en la página tres.)

La Fiesta Nacional

Las corridas de Bilbao

Comenzó la feria el día 19 de agosto, con una buena corrida de Pablo Romero, magníficos de presentación y bravura; toros excelentes, justificando en un todo su procedencia, pues no en balde pertenecen a una de las vacadas que con verdadero orgullo tremolaban la bandera de la fama.

Barrera fue ovacionado en sus dos toros; Armillita, bien en su primero y superior en su segundo, cuya muerte duró a León Salvador. La faena fue estupendísima, y se le concedieron las dos orejas del bravo toro de Pablo Romero. Dominguez, mediano en los dos, haciéndose muy pesado en el último.

La segunda de feria tuvo lugar el día 20 de agosto, con toros de Miura, menos el tercero, que fue de doña Enriqueta de la Cova, unos y otros resultaron algo difíciles.

Armillita escuchó aplausos en sus dos toros. Ballesteros, mediano en su primero y bien en el otro, y Félix Colomo, mal en los dos. En resumidas cuentas, una faena de Ballesteros.

La tercera corrida fue el día 21. Se lidiaron dos toros de don Félix Moreno, dos de Pablo Romero y dos de Marqués de Villamarta, todos resultaron buenos, especialmente los pertenecientes a las dos últimas ganaderías.

Cagancho, ovacionado en uno y muy mal en el otro. Barrera, superior en los dos, cortó orejas, y Victoriano de la Serna, silbado en su primero y muy aplaudido en el que cerró plaza.

El día 22 fue la cuarta de feria, con toros de don Félix Moreno, aceptables nada más.

Barrera tuvo una tarde nada más que mediana. Armillita, coisal en su primero, del que cortó las dos orejas, y bien en el otro. Victoriano de la Serna, mediano y bien; oreja.

La quinta y última corrida tuvo lugar el día 26 de agosto, lidiándose toros del señor Marqués de Villamarta, excelentes en un todo, cual cumple a vacada de tantísimo prestigio. Los dos toros de doña Enriqueta de la Cova, buenos.

Armillita, bien. Alcanzó grandes éxitos en la feria. Noaín, aplaudido en su primero y orejeado en su segundo. Se ganó el cartel de la feria próxima. Dominguez, aceptable toreando y mediano en lo demás. Félix Colomo resultó cogido por su primer toro, ingresando en la enfermería, donde se le apreció una herida en la cara interna del tercio medio del muslo izquierdo, en dirección de abajo arriba, y de dentro a fuera, con trayectos múltiples, a través del cuadriceps femoral, de pronóstico grave. Le operaron los doctores Sebastián y García Hernández.

Victorio de Anasagasti

Víctima de una cruel enfermedad ha fallecido en Madrid, el 27 de agosto, el escritor don Victorio de Anasagasti.

Era el finado persona de relevante cultura. Excelente crítico taurino, colaboró en varias revistas profesionales con el seudónimo de «El Doctor Anás», y publicó, entre otros libros y folletos, los titulados «Belmonte no morirá en los toros» y «Los ojos del toro».

Firmó con su nombre propio muy documentados artículos en los «Lunes de «El Imparcial» y otros diarios. Es también autor de finas poesías y de un libro sobre Méjico, y deja otros inéditos sobre «Las calles de Madrid».

Afable y bondadoso, supo captarse las simpatías y admiración de cuantos le trataron. Eran, por tanto, muchas sus amistades, que se testimoniaron en el acto del sepelio, presidido por sus hermanos el arquitecto don Teodoro y el ingeniero don José.

Descanse en paz tan queridísimo y buen amigo.

Dós novilladas de postín en Tetuán

Se celebraron los días 24 y 26 de agosto. En la primera se lidiaron novillos de don Antonio Pérez, que cumplieron, y en la segunda, de los Herederos de Hernández, que también merecieron el calificativo de aceptables.

Cepeda toreó en la primer corrida y quedó bien. Ramón de la Serna tomó parte en los dos festejos; en el primero fue aplaudido en su primer toro y silbado en los otros dos, y en el segundo día escuchó grandes broncas, y en uno de sus toros recibió los tres avisos.

Rodarte y Rafael de la Serna actuaron en la segunda novillada; el primero tuvo una actuación lucida, y el otro, el hermano de su hermano Ramón, mal, y como consecuencia lógica, escuchó bastantes silbidos.

La de Almería

Tuvo lugar el día 25 de agosto, y en esta fiesta reapareció Domingo Ortega, repuesto del percance que sufrió en un accidente de automóvil.

Se lidiaron toros de la antigua vacada de Trespalacios, que cumplieron en los tres tercios.

Juan Belmonte superiorísimo en su primero como torero y matador; escuchó grandes ovaciones y cortó orejas. En su segundo, mediano. Domingo Ortega, coisal en su primero, se le concedieron las dos orejas y el rabo. En su segundo, muy bien. La Serna, coisal; por no ser menos que sus compañeros, también fue premiado con las dos orejas y el rabo. En el último, muy aplaudido.

Al día siguiente se corrieron toros de Tovar, que cumplieron, Marcial Lalanda, Niño de la Palma y Rafael Vega, muy trabajadores, cargando con el éxito Marcial.

Las de Almagro

En la plaza de Almagro, el sábado 25 de agosto, se celebró, con una entrada enorme, una gran corrida, en la que se lidiaron seis novillos de Ayala, bien presentados y bravos, especialmente el lidiado en tercer lugar, dándosele la vuelta al ruedo.

El Soldado, bien en su primero; sufrió un palotazo y marchó a la enfermería, de donde no volvió a salir, por no estar en condiciones para seguir la lidia. Se le abrió la herida que sufrió el jueves 23 en Madrid.

Miguel Cirujeda se quedó con los cinco astados. A su primero le mató de media estocada delantera; al segundo, tercero de la corrida, le propinó media atravesada y cinco intentos de descabello; al cuarto, un pinchazo y dos medias estocadas con leadeamiento; en el quinto no acertó a matar al de Ayala, escuchando los tres avisos, y en el último colocó dos medias estocadas. Toreando de capa quedó medianamente, y con la muleta no consiguió éxito. Verdad que fue mucha la labor que pesó sobre este lidiador, pero verdad también que cuando llegan las ocasiones es cuando precisa demostrar las correspondientes aptitudes.

El día 26 de agosto se jugaron Muras con buen resultado. Félix Rodríguez II, ovacionado en su primero y aplaudido en el segundo. Pinturas, mal en los dos. Ballesteros, superior en su primer toro; orejas y rabo, y aceptable en el que cerró plaza.

Muerte de Atarfeño

Miguel Morilla «Atarfeño», aquel joven y valiente matador de novillos, encontró la muerte en la plaza de toros de su tierra, Granada, el día 2 de septiembre de 1934.

En esta corrida tenía que estoquear Atarfeño seis toros de la vacada anda-

duza de Moreno Santamaría. El diestro se mostraba animoso por esta actuación, una de las últimas que pensaba llevar a cabo como matador de novillos, pues por su valentía y pundonor, estaba en vísperas de adquirir el doctorado. En la corrida de que me ocupó estuvo bien en la muerte de su primero. Al torear de muleta a su segundo bicho, sufrió una cornada tremenda en la ingle, de cuyas resultas falleció al poco rato de ingresar en la enfermería. El toro causante de la tragedia pertenecía, según queda dicho, a la ganadería de don Rufino Moreno Santamaría; su nombre era el de «Estrellito», y estaba señalado con el número 27.

El diestro Bulnes, que actuaba como sobresaliente, se las entendió como mejor pudo, siempre valiente, hasta que, enterado el público del fallecimiento de Atarfeño, pidió la suspensión de la corrida en el cuarto novillo.

Miguel Morilla «Atarfeño», era uno de los diestros valientes y pundonorosos del escalafón taurino. Esta temporada había alcanzado grandes éxitos en las plazas de Madrid y Tetuán, muy especialmente en esta última, siendo considerado como uno de los novilleros punteros de más sólido cartel.

El cadáver del desventurado Atarfeño fue conducido al pueblo de Atarfe, donde recibió cristiana sepultura, constituyendo el acto una sentidísima manifestación, en la que se puso de relieve las grandes simpatías que disfrutaba tan valiente lidiador.

A todos, el pésame más sentido.

Las de Málaga

El 26 de agosto, con cinco toros de Santa Coloma y uno de Pablo Romero, excelentes todos, se celebró la primera corrida. Domingo Ortega, superior en la lidia y muerte de su primero, y bien en el otro. La Serna, ovacionado en los dos, y Curro Caro, silbado en su primero y aplaudido en el último de la corrida.

El día 27 tuvo lugar la segunda fiesta, con reses de Villamarta, que dieron resultado estupendo. Juan Belmonte, superior en el toreo de capa, resultó engançado y pisoteado por el buró. La cogida fue emocionante. Llevaron a Belmonte a la enfermería, donde le apreciaron una fuerte conmoción.

Armillita y Ortega despacharon la corrida entre constantes aplausos. Los dos diestros estuvieron muy artistas y valientes, dando, lo que se dice, una buena tarde de toros; verdad que éstos fueron también buenos en un todo.

Concurso de ganaderías

En la plaza de San Sebastián se celebró, el domingo 26 de agosto, el concurso de ganaderías, lidiándose reses de doña Carmen de Federico, Terrones, Coquilla, Cruz del Castillo, Clairac y Esteban González. Todos cumplieron, menos el de Coquilla, que fue manso y llevó fuego.

Manolo y Pepe Bienvenida, muy activos durante toda la corrida, muy afortunados en todo su trabajo y, por consiguiente, bastante aplaudidos. Los dos hermanos fueron también muy aplaudidos en banderillas, cuyo tercio cumplieron con la alegría y maestría proverbiales en estos dos jóvenes lidiadores.

El toro de oro de la corrida fue adjudicado a doña Carmen de Federico, por 2.035 votos. Únicamente votaron la cuarta parte de los espectadores.

Eduardo Mentaberry

En los primeros días de septiembre de 1934 falleció, casi repentinamente, en la Coruña, el excelente periodista y queridísimo amigo don Eduardo Mentaberry Llanos. Su muerte ha sido muy sentida.

Durante muchos años el finado trabajó en «El Mundo» y últimamente pertenecía a la Redacción de «Diario Universal». Fue un gran aficionado a la fiesta de toros, y se distinguió por sus escritos justos y sinceros.

Descanse en paz tan entrañable amigo, y reciban sus familiares el pésame más sentido.

Debut de los novilleros Carriches y El Indio

El 9 de septiembre se presentaron Carriches y El Indio en la plaza de Madrid, en una corrida de ocho toros, propiedad del ganadero señor Fonseca, que no fueron un portento de bravura ni mucho menos; pero que tampoco resultaron tan difíciles como quisieron hacernos ver los encargados de su lidia.

Bragei, primer espada, fue aplaudido en la muerte de su primero, y abroncado en la del segundo; sufrió revolcones, no atinó a matar al bicho; la Presidencia le dió los tres recaditos y el toro ingresó en los corrales.

Gitanillo de Camas, mal en los dos. Carriche toreó sin lucimiento a su primero, y quedó mal con el estoque. En el otro, peor que en el anterior; mal toreando y pesadísimo al matar. Recibió los tres avisos y el toro dobló antes de que saliesen los mansos.

El Indio fue el único que hizo algo de derechos. Banderilleó bastante bien a sus dos toros, y tanto toreando de capa y muleta como al herir, se mostró enterado y decidido. Escuchó aplausos.

Ernesto Quirós

Este buen aficionado y popular industrial madrileño, fué al pueblo de Borox (Toledo), a presenciar la fiesta de toros, y allí no se sabe si por descuido o por una de esas imprudencias, casi siempre involuntarias, resultó alcanzado por uno de los toros, infiriéndole dos cornadas, una en el vientre y otra en un muslo, ambas de extrema gravedad. Curado en el pueblo, fué trasladado a Madrid, y hospitalizado en un equipo quirúrgico. La ciencia no pudo hacer nada, y el pobre amigo falleció el 6 de septiembre. El entierro se verificó al día siguiente, viernes, y constituyó una sentida manifestación de duelo.

Muerte de Pedro Mejías

El 10 de septiembre se celebró en Ocaña una novillada, con reses de Cobaleda, que fueron mansotas.

Pedro Mejías, al dar un pase de muleta recibió una cornada en el recto con dos trayectorias, una ascendente, que perforó la vejiga y el peritoneo, y otra descendente, que penetró en la región abdominal.

Torearon los diestros Juan Peral y Natalio Sacristán Fuentes, escuchando muchos aplausos este espada.

Pedro Mejías ingresó en el hospital provincial, donde estuvo luchando varios días con la muerte, dejando de existir el día 13 de dicho mes, a las cinco menos veinte de la tarde. Rodeaban el lecho su mozo de espadas, varios picadores y algunos amigos del finado. La madre del infortunado diestro fué retirada del hospital momentos antes de la muerte del torero.

Pedro Mejías era natural de Tomares (Sevilla), pariente de los Bombita; llevaba dos años de novillero, y comenzó su actuación con éxito, en la plaza de Carabanchel. Era un torero muy valiente, que tenía mucha afición, por cuyo motivo se hubiese colocado al lado de los lidiadores de categoría.

Descanse en paz el valiente Pedro Mejías.

Ricardo Torres se despide como novillero

Este artista mejicano se despidió como novillero en la plaza de Madrid, el jueves 13 de septiembre.

Se lidiaron cuatro novillos de Terrones y dos de Coquilla, en segundo y tercer lugar, resultando éstos mucho mejores que aquéllos.

Chaves II, ni bien ni mal; una actuación más y a otra cosa. Venturita dejó bastante que desear; le correspondió un toro bravo, su primero, y no supo sacar partido. Es lo que suele ocurrir con esta clase de ganado, que las más de las veces suelen descubrir a los toreros. En su segundo estuvo breve y algo es algo.

Ricardo Torres, bien, sin atenuantes.

Banderilleó superiormente sus dos toros, y si bien es cierto que tuvo momentos con el capote y la muleta en los que hubo poca decisión, esto pasó pronto y en seguida se nos mostró el Ricardo Torres que aplaudimos en aquellas sus primeras actuaciones. La faena en su primero, a ratos buena y a ratos mediana, para terminar habilidosamente, y en el último, cuya muerte brindó al público, ojeó con quietud y arte, matando de una gran estocada que le valió ovación, oreja y salida en hombros.

Alternativa de Lorenzo Garza

Esta solemnitad taurina tuvo lugar el día 5 de septiembre, en la plaza de Aranjuez, a la que concurrieron casi todos los aficionados de Madrid, unos, ávidos en presencia del doctorado del célebre lidiador, y muchos, muchísimos, por aplaudir a Juan Belmonte y al maestro Marcial Lalanda. Aranjuez estuvo como pocas veces, concurridísimo, no había sitio material donde estar. En la plaza, un atesón espantoso, habiéndose vendido los billetes a precios carísimos.

Se lidiaron toros procedentes de la ganadería de Trespalacios, que fueron desiguales en presentación y bravura; cuatro aceptables y dos malos, el cuarto y el quinto.

Juan Belmonte superiorísimo en su primero, toreó como él sabe, entre constantes aplausos, y a la hora de matar lo hizo recto y bien. Se le dió gran ovación y las dos orejas. En su segundo, aceptable.

Marcial Lalanda fué el maestro de maestros. Cuando él se decide nadie puede con este lidiador, compendio de ciencia taurina. Todo el trabajo que hizo en el transcurso de esta corrida, fué completísimo. Los aplausos se le otorgaron unánimemente, tanto en banderillas como al torear de capa y muleta, así como en el momento de matar. También fué orejeado.

El nuevo doctor, Lorenzo Garza, gustó muchísimo. Si cierto es que en la muerte de su primer toro no alcanzó el éxito grande, en el último de la tarde supo conseguirlo toreando como él sabe, más quieto que un poste, y cargando divinamente la suerte. Se le ovacionó y salió en hombros.

Fuó una corrida magnífica, que agradó, como es consiguiente, a todos los que tuvimos la suerte de presenciarla.

Tres debutantes

En la plaza de Madrid, el domingo 15 de septiembre, se celebró una novillada de ocho toros, en la que debutaron tres matadores, y si no fuese por el deseo de consignar los tres debuts, no valdría la pena de decir nada de este festejo.

Se lidiaron novillos de don Martín Martín, bien presentados y gordos, con bastante mansedumbre; sólo hubo un buen toro, el sexto.

Palmeo II, aceptable en su primero y lo mismo en el otro. Se le aplaudió.

Bielsa fué uno de los debutantes, de Zaragoza. En su primero, regular, al que mató de un pinchazo, una entera y varios intentos de descabello. A su segundo lo toreó valientemente; sufrió un revolcón grande, para un pinchazo y media en lo alto. Se le ovacionó, concediéndole la oreja.

Serrano, madrileño, valiente en los dos, matando pronto, entrando siempre sin cruzar bien. A su segundo le tuvo que descabellar.

El tercer debutante, de Avila, «Avileno», no hizo nada saliente no como torero ni como matador.

Bienvenida y Ortega

En la plaza de Tetuán, el día 16 de septiembre, se celebró este mano a mano, con un lleno enorme.

Los toros, de don Antonio Pérez, gordos y bien presentados, cumplieron.

Bienvenida y Ortega tuvieron una gran tarde, torearon superiormente, siendo ovacionados y orejados, saliendo el público muy contento de su arte.

El aumento de las tarifas ferroviarias

En un colega local, el señor Bravo, administrador delegado del Norte, ha publicado unas declaraciones sobre esta cuestión: el aumento de las tarifas ferroviarias.

«Las Compañías—dice—demostraron con cálculos que la elevación mínima de tarifas había de ser de un 20 por 100. El Gobierno no creyó prudente autorizar otra elevación que la del 13 por 100 escaso. Como había que cuidar ciertas tarifas, muy vulnerables por la competencia del transporte por carretera, la elevación media no pasaba del 8 por 100, que es absolutamente insuficiente para atender al encarecimiento de los gastos, coincidente con la formidable depreciación de los ingresos.»

Si la subida de tarifas no ha producido la normalidad de las cotizaciones de los títulos ferroviarios, en cambio, ha evitado la quiebra irreparable de las Empresas. Teniendo en cuenta la incesante baja en el cargue de vagones, sin la subida de tarifas estarían a estas horas las Empresas en suspensión de pagos. Los aumentos conseguidos han permitido a M. Z. A. y al Norte pagar los intereses y amortizaciones de todas las obligaciones.

Notas extranjerías

NUEVA YORK.—Nada más que treinta años se necesitan para que la mujer llegue en los Estados Uni-

dos a ocupar la Casa Blanca, en opinión de la conocida batalladora feminista Lillian Rock. Hablando ante la Convención anual de la Asociación de Mujeres Abogados, que se celebra en Chicago, afirmó solemnemente que no había razón al público del país no estuviesen al guna para que todos los cargos alcance de la mujer, incluyendo el de Presidente de la nación.

«Espero que antes de morir me surja una mujer de gran talento—dijo—que saiga de las urnas con dirección a la Casa Blanca. Y los argumentos en que se asienta esta afirmación son, por cierto, de mucho peso. La lógica está por completo del lado de miss Lillian.

«Todos nuestros Presidentes—añadió, explicándose—han salido de las entrañas de la mujer. ¿Qué obstáculos hay, pues, para que la

mujer misma no pueda ocupar tan elevado puesto? Y las mujeres que la escuchaban hacían movimientos afirmativos con la cabeza, demostrando que nada, efectivamente, lo

puede impedir. Todo parece limitarse a que la mujer, en vez de criar varones para que sean Presidentes, pase ella misma a desempeñar el cargo.

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE
ESCRIBIR DE
OCASION, REPARACIONES Y
ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.
Teléfono 13853
MADRID

Angel Grecente Mañoz

VERSOS DE FEMINA

A TULADO

Si s'entes en tu sueño una dulce canción, que te dice amorosa, ternuras e ilusión, no olvides, que en tu pecho, con todo su calor, se ha posado mi alma, para cantarte amor.

Si al sendero del bosque te sorprende una voz, que es, de un tierno poema, el suave portavoz, no mires asombrado, no sientas miedo, no; recuerda que a tu lado siempre me encuentro yo.

Juanita Esteban Equiua

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 21 de septiembre de 1934

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones
31415	150000	Madrid.
23805	80000	Bilbao.
27470	60000	Madrid.
28297	20000	Madrid.
342	3000	Vélez Rubio.
3361	3000	Sevilla.
5678	3000	Coruña.
6394	3000	Madrid.
7169	3000	Madrid.
11023	3000	Barcelona.
15371	3000	Madrid.
15501	3000	Córdoba.
22083	3000	Almería.
22371	3000	Las Palmas.
24446	3000	Madrid.
30387	3000	Madrid.
30479	3000	Madrid.
32116	3000	Madrid.
32736	3000	Madrid.
36966	3000	Valencia.
39605	3000	Madrid.

PREMIADOS CON 500

PESETAS

DECENA

90 51 59

CENTENA

442 906 674 548 171 967 387 624 381

281 938 911 501 520 253 187 450 114

784 227 566

MIL

684 992 099 316 889 793 896 476 919

675 868 731 679

DOS MIL

379 761 917 677 569 746 740 492 979

042 041 194 405 037 742 653 047 427

632 809 186 646

TRES MIL

720 048 700 810 731 002 405 331 358

036 772 641 643 783 054 986 093

CUATRO MIL

441 790 373 519 666 524 649 661 580

475 442 474 476 453 368 023 168 073

640 737 209 144 777 184 121 780 980

CINCO MIL

320 581 096 719 021 392 085 918 794

525 524 674 399 644 060 055 187 884

SEIS MIL

634 782 098 729 104 384 275 491 107

116 815 620 881 622 214 250 201 363

288 905 633 191 025 659 017 655

SIETE MIL

631 488 933 542 715 393 626 992 139

125 502 925 005 038 349 848 989 322

094

OCHO MIL

212 465 553 257 019 455 527 413 558

656 251

NOVE MIL

621 679 582 677 735 750 500 568 345

135 292 928

DIEZ MIL

800 143 339 453 954 913 364 256 210

168 717 286 843 054 500 182 105 222

679

ONCE MIL

129 913 513 681 229 184 488 962 920

179 771 067 191 265 408 286 603 511

031 642 917

DOCE MIL

478 674 714 917 537 644 062 937 625

737 362 530 264 739 429 265 214 527

465 968 619

TRECE MIL

456 398 259 476 792 975 656 619 835

147 791 712 911 189 025 946 380 193

931

CATORCE MIL

550 372 305 061 958 857 792 963 198

122 051 839 939 941 397 482 640 503

278 113

QUINCE MIL

022 815 680 023 320 367 109 505 237

980 239 655 358 047 894

DIECISEIS MIL

417 835 443 306 427 337 169 071 466

820

DIECISIETE MIL

476 372 259 221 957 507 580 594 054

256 414 016 908 994 425 907 345 301

918 361 223

DIECIOCHO MIL

108 337 588 130 222 568 507

127 899 113 938 320 350 647 269 499

467 402

DIECINUEVE MIL

921 111 118 297 862 171 952 125 179

628 172 107 392 531 825 953 198 951

560 867

VEINTIUN MIL

440 910 259 913 858 952 688 156 532

851 054 979 585 728 275 675 548 182

VEINTIDOS MIL

824 896 757 395 520 790 030 060 467

660 185 014 845 165 766 990 939 895

573 710

VEINTITRES MIL

580 287 983 921 144 547 714 733 038

149 927 390 856 114 603 328 004 487

769 947 953 700 059 880 680 467 797

170

VEINTICUATRO MIL

233 544 466 667 729 528 552 210

887 570 959 352 445 212 452 690 643

385 642 518 134 029 786 480

VEINTICINCO MIL

825 978 484 723 224 702 253 425 524

985 913 893 746 586 408 647 184 498

095

VEINTISEIS MIL

215 763 607 356 167 056 152 854 886

991 258

VEINTISIETE MIL

983 832 326 043 547 470 286 320 807

664 598 181 438 694 580 593 415 576

958 414 996 978 902 758 904 047 911

404

VEINTIOCHO MIL

222 910 204 463 766 372 955 505 153

526 498

VEINTINUEVE MIL

613 329 249 055 328 509 605 721 565

838 158 990 361 688 067 773 193 522

710 271 216 017 861 092 741 980 090

216 998 111

TREINTA MIL

429 932 869 010 771 170 052 703 445

944 340 094 372 452 798 397 004 743

774 616 918 054 631 881 559 031 384

TREINTA Y UN MIL

966 557 173 387 918 582 527 638 036

190 094 417 035 057 822 226 954 741

TREINTA Y DOS MIL

374 194 574 017 488 507 173 547 235

946 708 325 268 945 044

TREINTA Y TRES MIL

754 134 596 139 049 041 990 777 319

911 979 505 350 310 272 681 659 597

244 931 648 366 018 882

TREINTA Y CUATRO MIL

099 186 036 177 489 791 725 996 567

441 783 527 812 934 750

TREINTA Y CINCO MIL

998 441 338 246 844 358 042 873 639

208 468 415 471 215 242 312 514 432

497 016 536 584

TREINTA Y SEIS MIL

272 154 261 616 784 566 371 007 199

141 847 425 343 506 286 991 148 339

281 177 304

VEINTA Y SIETE MIL

429 278 993 554 481 674 363 223 337

389 076 374 113 839 635 896 570

TREINTA Y OCHO MIL

544 761 348 114 596 628 162 820 010

858 300 830 615 019 913 220 660 510

255 562 343 440 198 630 919

TREINTA Y NUEVE MIL

223 461 563 749 771 797 301 728 145

364 634 057 274 175 939 804 402 669

023 416 619 808 959 235

Los teatros

MUNOZ SECA

«Orestes, no te moleste»

No tuvieron mucha suerte Blanca Pozas y Miguel Ligeró con el primer estreno de la temporada.

Los afortunados autores de «Los Gabrieles» y de «Pulmonía doble», entre otras obras aplaudidas, se bien derrocharon también en esta su vena cómica, no tuvieron acierto en la elección del asunto, vulgar y que sirvió de nervio a bastantes comedias.

Además, cosa rara en los dos Ramones, hay frases en «Orestes no te moleste», de mal gusto, que rechazó el concurso.

Blanquita Pozas, Adela Santauriana, Joaquina Almarche, Pilar Gómez Ferrer y Miguel Ligeró, José María Linares Rivas, Federico Gorriz, Andrade y Caudrado defendieron la historieta cómica en tres actos, al final de los cuales salieron a escena los dos autores, que al reanudar su colaboración tenemos por seguro que pronto nos ofrecerán el desquite.

COMICO

«Madrileña bonita»

Un nuevo triunfo de Luis de Vargas que cada vez va afianzando su fama de comediógrafo fino, conceto, de emoción y gracia abundante y que desde sus primeros pasos en el teatro no se ha desviado por el campo tan pernicioso de la chacanería y del mal gusto.

El asunto de «Madrileña bonita» es muy humano, y el autor lo va desarrollando según conviene a su objeto, de una manera placida y optimista, continuando uno de los principales objetivos del teatro, enseñar y corregir las costumbres.

Altamente moral es «Madrileña bonita»; un canto a la voluntad que hace milagros cuando persevera hasta el logro de sus aspiraciones.

Y si a la bondad de la obra se añade lo irreprochable de la interpretación, no es extraño que haya «Madrileña bonita» para rato, y que el simpático don Enrique esté de enhorabuena.

Loreto Prado, Eloísa Muro—nueva en esta compañía—, Carmen Solís, Carmen Losada, Pepita del Cid, Fernando Fernández de Córdoba—también elemento contratado

en la temporada—, José Lucio, Enrique Quijano y Antonio Martínez bordaron la comedia de Luis de Vargas, que se presentó muchas veces a recibir los aplausos del público.

BENAVENTE

Inauguración de la temporada.

Con «Todo para tí», de Muñoz Seca, se presentó anoche al público la notable compañía de comedias que dirige Pepe Isbert, y en la que hay elementos artísticos tan notables como Milagritos Leal, Tina Gasó, la Cortés y Salvador.

x.

La calle Loreto-Chicote

Los populares y queridos actores madrileños, Loreto Prado y Enrique Chicote inauguran la cuatrigésimaséxta temporada en Madrid. Más de mil títulos de obras han representado con gran éxito, habiendo llevado a cabo una magnífica labor cultural.

Desde toda la Prensa se solicitó, el año pasado, para estos eminentes artistas, un premio a su constante trabajo y a su arte netamente madrileño, que podría consistir en rotular una de las principales vías madrileñas con el nombre de «Loreto-Chicote»; el Ayuntamiento lo tomó en consideración, y buscando la calle a propósito pasan los días sin que el pueblo madrileño pueda atribuir el homenaje que desea a sus artistas predilectos.

¿Don Pedro, usted que tan amante es del madrileñismo, cuándo va

El convenio de cambio británico-alemán

(Viene de primera plana)

cial, podrá resarcirse el acreedor mediante ingresos subsiguientes a la cuenta especial, realizados por el deudor alemán, en aquellos casos en que el deudor y acreedor hayan convenido en esta forma de pago.

Artículo 9.º—Los permisos ya concedidos por las autoridades alemanas competentes, para la liquidación directa de débitos contraídos entre Casas alemanas y del Reino Unido, no sufriran modificación por este Convenio. Previa aprobación de dichas autoridades, podrán concederse también permisos futuros para la expresada liquidación directa de débitos.

Artículo 10.º—Si, como consecuencia de futuras medidas adoptadas por el Gobierno alemán en relación con las divisas, se operase alguna modificación en el tráfico de determinados artículos, en cuyo comercio las casas del Reino Unido hubiesen desempeñado habitualmente el papel de intermediarias, el Gobierno alemán estará siempre dispuesto a entrar en negociaciones, a requerimiento del Gobierno del Reino Unido, con vistas a asegurar el mantenimiento de la parte proporcional que correspondía a dichos intermediarios en el suministro de los referidos artículos a Alemania.

Artículo 11.º—Los Gobiernos contratantes reconocen que las facilidades supletorias, aparte las disposiciones generales de Intervención del cambio, concedidas por este Convenio para la exportación de mercancías del Reino Unido a Alemania, no pretenden producir alteración alguna de importancia en la proporción actualmente existente entre las exportaciones del Reino Unido a Alemania y las de Alemania al Reino Unido. Si sobreviniesen alteraciones de importancia, el presente Convenio será sometido, sin dilación alguna, a su revisión, por ambas partes.

Artículo 12.º—Si se presentasen algunas dificultades en la aplicación de este Convenio, los Gobiernos contratantes se consultarán mutuamente, respecto del particular.

Artículo 13.º—Este Convenio entrará en vigor el 20 de agosto de 1934. Podrá rescindirse por cualquiera de los Gobiernos contratantes, a las dos semanas de notificación previa.

Son signatarios del Convenio Mr. B. C. Newton, encargado de Negocios en Berlín y Herr von Bülow, secretario del Ministerio de Estado alemán.

La Junta de Comercio, «Board of Trade», en una nota aclaratoria, dice:

«El Convenio tiene por objeto impulsar las transacciones comerciales ordinarias entre los dos países, y afecta a las deudas de vencimiento 20 de agosto de 1934 en adelante.

La Hacienda ha solicitado del Banco de Inglaterra la apertura de una cuenta especial con el Reichsbank, a los efectos del Convenio. Los marcos serán vendidos por cuenta del acreedor interesado, por orden cronológico de su abono en la cuenta especial. El Banco de Inglaterra venderá dichos marcos a discreción y con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de Convenio, y acreditará a los beneficiarios en R.M. Ni el Gobierno de S. M. ni el Banco de Inglaterra pueden aceptar responsabilidad alguna por las pérdidas originadas por las diferencias entre los tipos de cambio o por retraso en el pago, así como tampoco por ninguna otra pérdida originada directa o indirectamente por el empleo de la cuenta especial. El empleo de ésta por los interesados en particular, llevará aparejada la aceptación de estas condiciones por ambas partes de la operación, y en caso de que no deseen hacer uso de dicho procedimiento, deberán dar oportuno aviso a sus correspondientes alemanes.

Lúpe Vélez ha retirado su demanda de divorcio

LOS ANGELES.—La actriz cinematográfica mejicana Lupe Vélez ha retirado la demanda de divorcio presentada contra su marido, Johnny Weismuller, al que acusa de crueldad.

El abogado de Lupe Vélez, Neil McCarthy, se presentó ante el juez superior, Robert Kenny, solicitando retirar la acusación de su cliente.

Cartelera teatral y cinematográfica

ESPAÑOL.—7, 309 de Usted tiene ojos de mujer fatal! 10,45, Santa Marina.

CALDERON.—6,30 y 10,30, La Chulapona.

COMEDIA.—6,4

Museos

MUSEO CERRALBO.—Ventura Rodríguez, 17. Días y horas de visita: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, gratis.

MUSEO DEL PRADO (Arte antiguo). Paseo del Prado.—Todos los días, de 10 a 16.—Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. Palacio de Bellas Artes (Hipódromo).—Horas de visita: todos los días (menos los lunes por la mañana y los festivos por la tarde), de 9 a 1 y de 3 a 9, gratis.

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS. Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos solo por la mañana.

MUSEO ROMANTICO. San Mateo, 13.—Los días laborables, de 11 a 10, gratis.

MUSEO MUNICIPAL. Fuencarral, 84.—Todos los días (menos los martes), de 10 a 14. Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL. Serrano, 13.—Días laborables, de 8 a 2; festivos, de 10 a 1.

MUSEO SOROLLA. Francisco Giner, número 37.

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL. Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS. Alcalá Zamora, 28. Los días laborables, de 9 a 16, gratis.

REAL ARMERIA. Palacio Nacional.—Todos los días, de 9 a 14; dos pesetas. Domingos, de 9 a 13, gratis.

MUSEO NAVAL. Ministerio de Marina.—Todos los días, menos los lunes, de 10 a 2 y de 4 a 6. Los domingos, de 10 a 1. Los jueves, gratis.

Consejos útiles

El ácido úrico acorta la vida

No hay duda que si el ácido úrico se adueña del organismo, la vejez asoma rápida, llevando en sí el corolario de los ataques de artritis, reuma o gota; en los riñones se inicia entonces el mal funcionamiento, originando unas veces la retención de la orina, en otras se derrama fácilmente, sale enturbada, y todo preanuncia el caso clínico; esto es, un ataque de uricemia, de consecuencias siempre funestas. Sin embargo, este peligro puede evitarse siguiendo el consejo de infinidad de médicos eminentes, quienes en estos casos toman para sí el prodigioso disolvente Uromil. La siguiente opinión médica documenta científicamente las virtudes curativas de tan admirable preparado en los estados antes indicados:

«De todos los elementos que la química, aplicada a la clínica, es capaz de ofrecer para combatir la uricemia, ninguno me ha dado resultados tan notables en mis enfermos de reuma, gota, arenillas y en casos de cólicos nefríticos como el Uromil, por su extraordinario poder disolvente del ácido úrico y antiséptico de las vías urinarias.

Además, he podido comprobar que es un excelente tónico del corazón, y que aun los estómagos más delicados lo toleran perfectamente. En mi concepto, todos los artríticos deberían tomar el Uromil en diferentes períodos del año, como un medio seguro para purificar la sangre, lavar los riñones y prevenir tales enfermedades, arrastrando hacia la orina las concreciones úricas.—Dr. JOSE MASRIERA, del Colegio de Médicos de Barcelona.»

Los consejos del médico: Continuar sintiéndose joven está a su alcance

No lo dude. Mantener su organismo en juventud constante es cosa que depende de su voluntad.

La juventud se manifiesta principalmente por esos cuatro factores: agilidad, optimismo, vigor, salud.

Todo eso puede proporcionárselo una ducha interna que le despeje de los venenos acumulados y haga una limpieza completa de los tejidos.

Acostúmbrase a tomar todas las mañanas una cucharada de URODONAL, disuelta en un vaso de agua, y verá usted renacer sus energías. Los músculos, regados por una sangre pura y vigorosa, conservarán su agilidad; no conocerá usted las crisis de irritabilidad, depresión, melancolía y mantendrá el equilibrio de su salud. Es decir, será usted joven de cuerpo y espíritu. Su jovialidad no le abandonará más.

Oiga la autorizada opinión que a tal respecto da el reputado profesor doctor Sebastián Vizcaya. «Recomiendo muy preferentemente el URODONAL como medicamento de elección entre los preparados antiúricos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido».

Por estimar de interés para usted la lectura de la obra de doctor Dumas, le recomendamos la solicite. Los Laboratorios de URODONAL, Apartado 718 Barcelona, se la enviarán gratis

HORARIO DE TRENES

COMPANIA DEL NORTE.—Estación Príncipe Pio		Libras
6	Mixto a Hendaya y Bilbao (v. Avila). 1.ª y 2.ª clase. C. R.	19,40
7,45	Ligero a Avila	20,10
8	Idem a Segovia	20,25
9	Rápido a Gijón y Santander (v. Segovia) 1.ª y 3.ª C. R.	22,15
10,05	Idem a Hendaya (v. Avila) C. S. C. R.	20,35
10,10	Tranvía a Arévalo	18,50
10,25	Mixto a Venta de Baños (v. Segovia)	18,45
12,45	Tranvía a Ponzuelo	18,45
13	Rápido a Bilbao (v. Avila). C. S. C. R.	22,50
14,10	Tranvía a Corcubión	21,55
14,10	Idem a Navaserrano	12
16,35	Idem a Ponzuelo	18,47
17,10	Ligero a Avila	19
18	Idem a Segovia y Medina	19,10
18,20	Tranvía a El Escorial	18,45
18,55	Ligero a El Espinar	19,45
19,20	Expreso a Coruña y Vigo (v. Avila). 1.ª C. C. R.	9,40
19,25	Tranvía a Santander (v. Avila). 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	8,55
19,45	Idem a Galicia y Asturias (v. Avila). Id. Id.	7,45
19,50	Tranvía a El Escorial	20,05
20,15	Expreso a Gijón (v. Segovia). 1.ª C. C. R.	19,55
20,45	Idem a Santander. Id. Id. Id.	19,45
21	Tranvía a Ponzuelo	19,42
21,20	Subexpreso a Hendaya (v. Avila). C. C. R.	9,15
22,30	Idem a Bilbao y Hendaya (v. Avila). C. C.	9
22,30	Idem. Id. Id. Id.	7
22,45	Correo a Hendaya (v. Avila). 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	6

MADRID ZARAGOZA - ALIQUANTE.—Estación de Atocha		Libras
6,30	Tranvía a Getafe 2.ª y 3.ª clase	7,45
7,20	Idem a Alicante y Cartagena. 1.ª, 2.ª y 3.ª	19,40
7,45	Idem a Barcelona. Id.	19,55
8,15	Idem a Toledo. Id.	14,55
8,35	Idem a Aranjuez. Id.	21,05
8,45	Idem a Guadalajara. Id.	20,55
8,45	Expreso a Badajoz, Balmes y Cáceres. 1.ª y 3.ª. Lunes, miércoles y viernes.	20,45
9	Idem a Alicante. Id. C. R.	19,40
9,10	Idem a Aranjuez y Toledo. 1.ª, 2.ª y 3.ª	20
9,25	Tranvía a Getafe. 1.ª y 3.ª	13,15
9,45	Expreso a Barcelona. 1.ª y 3.ª C. R.	21,55
9,50	Idem a Granada, Almería, Málaga y Sevilla. Id. Id.	20,25
10	Expreso a Córdoba, Sevilla y Huelva. 1.ª y 3.ª C. R.	21,05
10,55	Mensajerías a Valencia. 1.ª, 2.ª y 3.ª	21,10
11,10	Idem a Toledo. Id.	17,30
11,30	Omnibus a Aranjuez. 2.ª y 3.ª	15,25
11,45	Tranvía a Getafe. Id.	14,15
11,55	Omnibus a Sigüenza. Id.	17,35
12,10	Idem a Aranjuez. Id.	9,55
12,15	Idem a Toledo. 1.ª, 2.ª y 3.ª	10,25
12,30	Idem a Aranjuez y Cuencos. Id.	10,40
12,40	Correo omnibus a Sigüenza. Id.	10,25
12,45	Correo a Badajoz. Id.	11,20
12,55	Tranvía a Getafe. 2.ª y 3.ª	9,40
20,15	Expreso de lujo a Barcelona. 1.ª C. C. R.	21,20
20,25	Omnibus a Sigüenza. 2.ª y 3.ª	21,30
21,20	Omnibus a Toledo. Id.	22,20
21,30	Expreso de lujo a Barcelona. 1.ª C. C. R.	10
21,35	Idem a Algeciras y Granada. 1.ª y 3.ª C. C.	9,10
21,40	Correo a Barcelona. 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	9
21,45	Correo expreso a Cartagena. 1.ª y 3.ª C. C.	8,30
22,10	Expreso a Valencia. 1.ª y 3.ª C. C.	8
22,40	Expreso de lujo a Sevilla y Huelva. 1.ª C. C. R.	6,45
23	Correo expreso a Alicante. 1.ª y 3.ª C. C.	7,30
23,25	Idem a Granada y Algeciras. 1.ª, 2.ª y 3.ª C. C.	7

Compañía de los F. C. del Oeste.—Estación de las Delicias		Libras
6,50	Mixto a Cáceres y Salamanca. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	6,25
20,25	Correo a Cáceres, Lisboa y Salamanca. Id.	9,05
23,28	Rápido a Cáceres y Lisboa. Id. C. C.	8,25

Mercado de trabajo

ANTES DE CONTRATAR SU MANO DE OBRA CONSULTE NUESTROS COEFICIENTES FIJOS DE INVERSION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

Materiales	Cantidad	Coeficiente
Mampostería	— Cantidad de piedra que entra en 1 m.ª de fábrica de mampostería ordinaria	1,000 m.ª
Idem id.	— concertada	1,100 »
Idem id.	— Cantidad de mortero de cal y arena que entra en 1 m.ª de la mampostería concertada	0,320 »
Idem id.	— de arena y cemento en id.	0,410 »
Idem id.	— de arena y cal en mampostería ordinaria	0,400 »
Idem id.	— de arena y cemento en id.	0,550 »
Sutenería	— Cantidad de mortero para 1 m.ª para mareas de 0,5 a 0,50 metros	0,075 »
Idem id.	— para 1 m.ª en hileras de 0,50 a 0,50 id.	0,065 »
Idem id.	— de mortero de cal y arena para 1 m.ª de obra de sillarejo	0,200 »
Idem id.	— para anteles adecuados	0,085 »
Idem id.	— para bóvedas por aristas y esféricas	0,105 »
Idem id.	— para las de canon y rincón de claustro	0,100 »
Fábrica de ladrillo	— En muros de mas de 0,40 de espesor con ladrillos de 0,20 x 0,14 x 0,04	450 a 480
Mortero	—	0,195 m.ª
Ladrillos de 0,22 x 0,10 x 0,04	—	460 a 500
Mortero	—	0,200 m.ª
Ladrillos tipo Borgona de 0,22 x 0,11 x 0,05	—	640
Mortero	—	0,240 m.ª
En tabicado de entramados de 0,50: entran ladrillos	—	160
Idem negro	—	60,15 k.
Entramados de entramados de 28 centímetros: entran ladrillos	—	155
Idem negro	—	86,67 k.
Idem id.	— del grueso de sesma (2,0 milímetros): entran ladrillos	100
Idem negro	—	59,81 k.
Idem id.	— de 14 centímetros: ladrillos	69
Idem negro	—	55,25 k.
En el m.ª de tabique doble, entran, ladrillos	—	52
Idem id.	— yeso	58,69 k.
En el m.ª de tabique sencillo: ladrillos	—	26
Idem id.	— yeso	19,55 k.
En cornisas de fábrica de ladrillo de 50 centímetros de altura y 30 de vuelo, entran en metro lineal, ladrillos	—	38
Idem id.	— mortero de yeso	0,068 m.ª
Idem id.	— mortero fino de cal y arena	0,050 »
En bóvedas de rosca, entran en m.ª ladrillos	—	440
En id. tabicadas dobles, entran en m.ª ladrillos	—	60
En id. id., por arista, id.	—	65
Bovedillas de ladrillos para forjado de p. sos, entran por metro superficial, ladrillos	—	42
Idem id.	— yeso	115 k.

RECORRIDOS	Horas (*)
Recorrido a pie, de un kilómetro, por un hombre cargado con 50 kilos	0,25
Idem, id. por un hombre no cargado	0,185
Idem al paso, de un kilómetro, por un caballo cargado con 700 kilogramos, por camino horizontal o rampa inferior a 0,05	0,25
Idem id., id., por un caballo no cargado, por el mismo camino	0,19
Idem de un kilómetro, por un tren con 21 vagón con carga de 8 toneladas cada uno	0,06

TRANSPORTES	Horas (*)
Transporte de un metro cúbico de tierra o de otros materiales, en carretilla de caída 0,040 m.ª a 100 metros de distancia por terreno horizontal o rampa inferior a 0,05	1,66
Idem id., id., de tierra a un kilómetro, en volquete o carro de caída de 0,000 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, con carga y descarga	0,83
Idem id. id. de piedra a un kilómetro de distancia, con volquete o carro de caída de 0,000 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, comprendida la carga y descarga	1,92
Idem de 1.000 kilogramos de tierra o piedra a un kilómetro en vagón, comprendida la carga y descarga	0,008

MANO DE OBRA	Horas (*)
Excavación de un metro cúbico de tierra ligera	0,75
Idem id. de común	0,90
Idem id. arena suelta o grava	0,50 a 1,20
Idem id. turba o fango	0,80 a 1,50

Movimiento de Tierras	Horas (*)
Excavación de un metro cúbico de tierra ligera	0,75
Idem id. de común	0,90
Idem id. arena suelta o grava	0,50 a 1,20
Idem id. turba o fango	0,80 a 1,50

Colocación en obra del metro cúbico de piedra en muros ordinarios, parapetos, etc.	Horas (*)
Idem id. en dinteles, bóvedas planas o bóvedas de canon seguido	4,00
Idem id. en bóvedas en rincón de claustro, por aristas y esféricas	5,00
Idem id. de reunión de muros de mampostería	10,00
Idem id. de id. en fábrica de ladrillo en bóveda	27,50
Idem id. de id. en cornisas y molduras	13,00
Idem id. de id. en cornisas y molduras	105,19

Cubiertas	Horas (*)
Metro cuadrado de tejado con teja ordinaria	0,25
Idem id. de teja plana sobre listones	0,41
Idem id. de empizarrado sobre id.	0,47

Carpintería	Horas (*)
Labrado y acepillado del metro cúbico de madera de pino en piezas de 0,20 por 0,16 a 0,30 por 0,28	15,19
Idem id. del id. de tabloncillo de 0,27 de ancho por una sola cara	10
Perforación de un metro de taladros para pasadores	1,50
Aserrado de un metro cuadrado de madera	3,50
Recepción de un pilote	1,50
Preparación de un pilote comprendida la colocación del azuche	2,50
Preparación y montaje del metro cúbico de madera en bruto de mas de 0,25 de escuadria para puentes provisionales, cimbras, etc.	16
Idem id. id. de menos de 0,25 de escuadria	26
Preparación y colocación del metro cúbico de madera para piezas de puentes	58

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Ferrera
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

ENLIZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO
— CELANA —

Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería—
MÁLAGA

Marqués de la Paniega 47, 1.ª

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don: _____
Cuerpo: _____
empleo: _____
pueblo: _____
provincia: _____

desear suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

Reservado para el **Banco Hipotecario**

—: Anúnciese en nuestro periódico —: